

Sin canal, 106 municipios para denunciar corrupción

Investigación. Algunas sitios web no dan opción para contacto o no contestan; 19 sí cuentan con enlaces para hacer trámites



Óscar Bazán, integrante del Comité de Participación. ESPECIAL

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

De los 125 municipios mexicanos 106 carecen de los mecanismos para que la población pueda presentar denuncias correspondientes a faltas administrativas y corrupción, a pesar de que la ley lo marca como una obligación, revela una investigación que hizo el Comité de Participación Ciudadana (CPC), del Sistema Estatal Anticorrupción.

Óscar Bazán Alatorre, integrante del CPC, explicó que lo anterior forma parte del fortale-

cimiento de criterios e indicadores de interés ciudadano, orientado a consolidar el sistema electrónico de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción, como el canal único de recepción, registro e interoperación de denuncias del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Por ley, acotó, se deben generar instrumentos que incentiven la denuncia y brinden protección al denunciante y testigos, incluso de manera anónima, por lo que resulta necesario emitir una recomendación a aquellos que no están al día en esta obligación.

Fallas detectadas

El CPC aprobó realizar este aviso al Comité Coordinador para que se pida a los faltantes que cumplan con la ley, ya que hizo dos revisiones a las páginas de internet de los 125 ayuntamientos, donde encontró que, incluso, existen cuatro sin ella y en seis de los sitios no se puede ingresar.

De estos casos, hay 96 sin información y solo 19 con ella. La posibilidad de hacer denuncia en línea solamente está disponible en 15 municipios, en 12 se pueden hacer denuncias presenciales, en ninguno por teléfono, en 10 por correo y solo cinco permiten hacer alguna denuncia directamente en el sitio del ayuntamiento.

A esto se suma, detalló Bazán Alatorre, que en 19 existen enlaces para realizar la denuncia, en solo 79 páginas cuentan con directorio de servidores públicos y en 73 muestra un número telefónico, pero no funciona, nadie contesta o tardan mucho. ■

CLAVES

Consulta

En revisión a páginas de ayuntamientos, cuatro carecen de esta y en seis no se puede ingresar.

Retrasos

Se puede hacer denuncia presencial en 12, en ninguno por teléfono y por correo solo en 10 municipios.